



**ACUERDO DE LIMA
19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**RED LATINOAMERICANA DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO
AMBIENTAL**

-REDLAFICA-

Siendo el día 19 de noviembre de 2020, en sesión virtual dada la actual pandemia por Covid-19, al término del Diálogo Regional de Políticas sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental en América Latina y el Caribe (en adelante, DRP), y con la participación de: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) de la República de Argentina, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia (MMAyA), el Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia, el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) de México, el Ministerio de Ambiente (Miambiente) de Panamá, y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de Perú; nos reunimos las autoridades de las agencias de fiscalización y cumplimiento ambiental de los países que suscriben el presente documento y acordamos:

1. Incorporar contactos de comunicadores. - Incluir a los contactos brindados por los países miembros para temas de comunicaciones al chat creado para tal fin y de esta manera mantener la fluidez de la comunicación entre los miembros de la Red.
2. Temas prioritarios 2021.- Se discutieron y definieron los temas prioritarios en materia de fiscalización ambiental para los países miembros, a fin de que los esfuerzos se realicen en el marco del objetivo estratégico 1 del Plan Estratégico 2019-2021 de la REDLAFICA. Se adjunta Anexo 1 al presente documento, conteniendo los temas prioritarios.

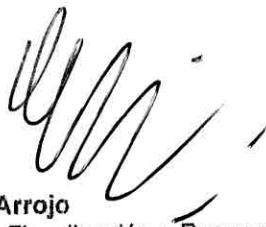
Asimismo, se fija el 15 de diciembre de 2020 como fecha máxima para que los miembros definan los productos que se elaborarán sobre la base de los temas priorizados.

3. Nuevos miembros. - Se acuerda invitar a Cuba, Nicaragua, Puerto Rico y Uruguay a incorporarse como países miembros de la Red. Para tal fin, Argentina, Chile, Colombia y Perú acuerdan asumir la responsabilidad de establecer comunicación con estos países para invitarlos a formar parte de la Red.

4. Presidencia pro tempore 2021.- Se ratifica a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile como presidente pro tempore para el periodo 2021, lo cual es aceptado por todos los miembros.
5. Coordinación para proyecto de cooperación triangular. - Se acuerda promover la participación de países miembros en un nuevo proyecto de cooperación triangular, tomando como base los exitosos resultados del proyecto trilateral OEFA-SMA-GIZ: Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental.

Por último, se deja constancia de la lista de asistencia, la cual se adjunta como Anexo 2.

Firmado, noviembre de 2020



Gerardo López Arrojo
Subsecretario de Fiscalización y Reconstrucción
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación de la República Argentina

Maria Rene Patiño Paniagua
Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia



Cristóbal de la Maza
Superintendente
Superintendencia del Medio Ambiente de Chile

Rodrigo Suarez

Rodrigo Suarez
Director General
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia



Elaborado con el software de firma digital
**KARLA
ELIZABETH
TAPIA ROMERO**

Karla Elizabeth Tapia Romero
Especialista
Ministerio de Ambiente y Agua de Ecuador

Rafael Coello

Rafael Coello
Subprocurador de Inspección Industrial
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México

Juan Miguel Jaén
Juan Miguel Jaén
Encargado del Departamento de Control de la Calidad Ambiental
Ministerio de Ambiente de Panamá



Firmado digitalmente por:
TORRES SANCHEZ Maria
Tessy FAU 20521286789 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/03/2021 13:33:06-0500

Tessy Torres
Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Perú

ANEXO 1
Temas prioritarios 2021]

Ecuador (con cargo a confirmar)

Fiscalización ambiental en minería

Chile

Uso de sensores remotos y tecnológicos para la fiscalización

Colombia

Actuar en tiempo real sin necesidad de ir a campo

Programa piloto de fiscalización

Diálogos técnicos pilotos

Argentina

Fiscalización ambiental y cambio climático

Inspecciones conjuntas

Perú

Estándares de calidad ambiental en recursos hídricos por cada país

Comparación de uso de las multas de fiscalización

Cómo se determina el daño ambiental

Certificaciones otorgadas con información que no contempla temas cambio climático en minería

Productos:

Documentos comparativos/insumos sobre información de los países

ANEXO 2

REUNIÓN ANUAL REDLAFICA

19 de noviembre de 2020

-Lista de Participantes-

País	Institución	Representante	Cargo	Correo
Argentina	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - República Argentina	Gerardo López Arrojo	Subsecretario de Fiscalización y Recomposición en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación	glopez@ambiente.gob.ar
Panamá	Mi Ambiente	Juan Miguel Jaén	Encargado del Departamento de Control de la Calidad Ambiental	jjaen@miambiente.gob.pa
Ecuador	Ministerio de Ambiente y Agua	Pablo Cárdenas	Coordinación de Cooperación Internacional	pablo.cardenas@ambiente.gob.ec
	Ministerio de Ambiente y Agua	Karla Elizabeth Tapia Romero	Especialista en Calidad de los Recursos Naturales 3.	karla.tapia@ambiente.gob.ec
Chile	SMA	Rubén Verdugo	Jefe División de Fiscalización	rverdugo@sma.gob.cl
	SMA	Jorge Gómez	Jefe de Departamento Gestión Institucional	jorge.gomez@sma.gob.cl
	SMA	Cristóbal de la Maza	Superintendente	cdelamaza@sma.gob.cl
Colombia	ANLA	Rodrigo Suarez	Director General	direccion.general@anla.gov.co
	ANLA	Diego Martinez	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	dimartinez@anla.gov.co

México	PROFEPA	Rafael Coello	Subprocurador de Inspección Industrial	rafael.coello@profepa.gob.mx
	PROFEPA	Uriel Chombo	Subdirector	uriel.chombo@profepa.gob.mx
	PROFEPA	Rosendo González	Director General de Asistencia Técnica Industrial	rosendo.gonzalez@profepa.gob.mx
Brasil	IBAMA	Govinda Terra	Comité editorial de la RedLafica - Analista ambiental de la IBAMA	Govinda.Terra@ibama.gov.br
	IBAMA	Jair Schmitt	Comité editorial de la RedLafica - Analista ambiental de la IBAMA	jair.schmitt@gmail.com
Bolivia	MMAYA	Maria Rene Patiño Paniagua	Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático	ing.mariarene29@gmail.com
	MMAYA	Luis Vega Chávez	Profesional en prevención y control ambiental	luis_vegach@hotmail.com
Perú	OEFA	Tessy Torres	Presidenta del Consejo Directivo	ttores@oefa.gob.pe
	OEFA	Karina Montes	Asesora de la presidencia	kmontes@oefa.gob.pe
	OEFA	Mauricio Gonzales	Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía	mgonzales@oefa.gob.pe
	BID	Davis Jones		williamj@iadb.org